

## En torno del proyecto

Como era lógico, las alarmas excesivas que el proyecto de ley contra el espionaje suscitó se han calmado rápidamente, y ayer, contra lo que propalaban los alarmistas, se habló de él en tonos más apacibles y comedidos, como frutos inadecuados de una mayor reflexión.

Confiamos en que el mismo efecto continuará produciéndose hoy y en que no se confirmarán los anuncios de catástrofes, que a nadie ni a nada aprovecharían, hechos ayer por los aficionados a revolver aguas que ahora más que nunca necesitamos ver muy tranquilas.

Por nuestra parte esperamos a oír hoy las razones que como motivos del proyecto ha de exponer el Sr. Dato para juzgar en definitiva, y no ocultamos que entretanto haremos crédito bastante para no sentir alarmas excesivas a los ministros liberales, de cuyo liberalismo hondo y esencial estamos plenamente convencidos, que han aceptado el proyecto, que asumen sin reservas la responsabilidad de él y que esta tarde lo patentizarán asistiendo todos en el banco azul al discurso del ministro de Estado.

Nuestro ilustre jefe, el señor conde de Romanones, habló ayer con toda la posible claridad y expuso su situación de ánimo, que seguramente será la nuestra cuando el discurso del Sr. Dato termine; la unanimidad absoluta y terminante con que los ministros aceptaron el proyecto podrá ser hoy unanimidad del país; no se trata de un acto caprichoso del Poder público, determinado por las ideas de los hombres que lo ejercen; se trata, si hemos de creer a los enterados de los motivos del proyecto, de una necesidad imperiosa y apremiante, impuesta por las circunstancias, y que determina una ley, como ayer decíamos, fundándonos en el mismo proyecto, absolutamente circunstancial, y por ende absolutamente transitoria.

Quizá esa ley pueda ocasionar molestias a la prensa periódica; pero esas molestias pueden ser, aparte su necesidad, un sacrificio exigible a la prensa misma en beneficio de la Patria, y por tanto que no estamos en el caso de negar: la guerra ha hecho que en todos los países, y en el nuestro como en los demás, se modifiquen las normas legales; nosotros mismos, la prensa, que hemos pedido constantemente esas modificaciones y hemos aplaudido muchas veces en lo económico las tasas, no podemos ahora combatir ni negarnos a aceptar una tasa de nuestra libertad—según frase muy acertada de un colega—, si es que en definitiva la impone el proyecto.

Estamos muy seguros de que en las columnas de varios periódicos no han aparecido nunca conceptos ni palabras que motiven esa tasa; pero ¿podrán todos tener el mismo convencimiento?

Más de una vez hemos señalado las dificultades que para las negociaciones diplomáticas motivadas por incidencias de la guerra creaban determinadas campañas periodísticas; no podemos ahora sentir demasiado herido nuestro amor a la libertad cuando de impedir excesos semejantes se trata, y en eso encontramos a priori una razón de ser del proyecto.

Por eso no nos decidíamos ayer ni nos decidimos hoy a combatirlo: los daños a la libertad en general y a la libertad de la prensa en particular nos encontrarán siempre prontos a la reacción ofensiva; pero nuestro concepto de la libertad, con ser amplísimo, cree necesario que ésta sea condicionada, y puede necesitar serlo en las circunstancias actuales.

Ahora, a bien: todos los peligros de la ley, insistentes en nuestros juicios de ayer, pueden estar en su aplicación, y de que ésta sea recta nos ofrece suficiente garantía la estructura del Gobierno actual; por eso pensamos, como el señor conde de Romanones, que sólo este Gobierno podría aplicarla, como sólo a este Gobierno podría serle dado hacerla. La aplicación, pues, con todos sus peligros, que no desconocemos, tampoco nos asusta.

En cuanto a la alarma de algunos porque la ley no habla bastante a su juicio del espionaje, tampoco la creemos justificada, y en este punto nada nos parece más expresivo que terminar repitiendo nuestras propias palabras de ayer, que seguramente expresan el pensamiento del Gobierno:

«Para que el proyecto responda realmente a su finalidad ha de dar por resultado la persecución eficaz e implacable del espionaje, sin que en esta patriótica empresa se detenga el Gobierno ante nada ni ante nadie.»

## La exportación de aceite a Francia

(POR TELEGRAMA)  
PARIS 5.—Como consecuencia del acuerdo francoespañol se ha determi-

nado las siguientes reglas para la importación de aceite de oliva.

Se constituyen tres agrupaciones, formadas por representantes de los Sindicatos interesados:

Primera. Aceites finos.

Segunda. Aceites finos y clarificados.

Tercera. Aceites de oliva clarificados.

Los comerciantes patentados que hayan importado anteriormente aceites de oliva podrán adherirse a una de las agrupaciones, y tendrán derecho a un contingente proporcional en relación a las cantidades anteriormente importadas.

El Estado no hará compras directas en España.—Mar.

## Los mineros asturianos

(POR TELEGRAMA)  
El arbitraje del Sr. Cambó, rechazado—La huelga, acordada para el día 15.

OVIEDO 4.—Se ha reunido el Comité ejecutivo del Sindicato Minero, en el Centro Obrero de Oviedo. Se acordó no aceptar el arbitraje del Gobierno, declarar la huelga el día 15 y no volver al trabajo hasta conseguir ser satisfechas todas las reclamaciones que tienen presentadas a los patronos.

Parece que la huelga alcanzará a todas las cuencas de Asturias. Incluso aquellas en que los obreros no están sindicados.

También se acordó dar mítines en la semana próxima por la cuenca minera, como actos preparatorios de la huelga.—Diaz.

El subsecretario de Gobernación confirmó esta madrugada la noticia, agregando que los obreros pedían la readmisión de sus compañeros seleccionados y habían acordado hacer constar su extrañeza por no haber recibido antes de la reunión la posición escrita que ofreció remitir el ministro de Fomento.

## BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

El proceso de espionaje.  
BARCELONA 5.—El juez especial señor Echavarrí, que entiende en el asunto Bravo Portillo, continúa practicando diligencias.

Esta mañana ha prestado nuevamente declaración el ex redactor jefe de *El Tiempo* D. Juan Soler, durante dos horas.

La diligencia revisó gran importancia al parecer.

El Sr. Soler se ha esforzado en demostrar que durante el tiempo que él estuvo al frente del periódico éste no tuvo relaciones con el espionaje.

Como consecuencia de esta declaración, esta tarde el oficial del Juzgado, D. Gregorio Rodríguez, se personó en la redacción de *El Tiempo*, situada en la calle de Fernando, para requerir al director a que le entregase unas cartas de Bravo Portillo existentes en el periódico y relacionadas con el espionaje.

Por orden del juez han sido unidas al sumario las hojas del Registro Central de Penados referentes a Bravo Portillo y a Royo San Martín.

La suscripción para recaudar las 5.000 pesetas exigidas por el juez para que *Solidaridad Obrera* pudiera mostrarse, parte en la causa asciende ya a 4.270,80 pesetas.

Se espera con interés la declaración del comisario de la Policía de Madrid Sr. Carbonell, por su intimidad con Bravo Portillo en actos del servicio.—Zaragoza.

## Marruecos

(POR TELEGRAMA)

Concentración de fuerzas.  
TANGER 5.—Ha fundado el vapor *Delfin*, con tiendas de campaña para la posición Regal, adonde llegó el general Barrera.

Se han concentrado en esta posición fuerzas de Alcázar y Arcila.—Riu.

Operaciones militares terminadas.  
LYON 5.—Las operaciones militares dirigidas por el general Aubert contra Abd-el-Malek, que trataba de amenazar las vías de comunicación entre la región de Fez y Argelia por Tazza, han terminado con un éxito completo.

En el combate del día 26 de Junio, dirigido por Abd-el-Malek en persona, ayudado por el agente alemán Hermann, los insurrectos han tenido 33 muertos y 70 heridos y han sido rechazados a las montañas.—C.

## ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido pedida a la respetable y distinguida Sra. D.ª Ana María Becerra y Bell la mano de su bellísima sobrina la señorita María Eulalia Becerra y González, hija del finado jurista D. Alejandro Becerra Bell, para el joven abogado D. Sebastián Díez Nieto, perteneciente a acaudalada familia, muy conocida en el comercio.

La boda tendrá lugar el próximo día 26 del corriente mes, en la Iglesia de Santa Bárbara, en esta corte.

Entre los contrayentes se han cambiado los acostumbrados presentes, que en esta ocasión han sido valiosos.

CLAUDIO LANCHES  
EN CUARTA PLANA  
ORIGINALES DE ACTUALIDAD

## Los fines de guerra de los Estados Unidos

(POR TELEGRAMA)

Interesante discurso de Wilson ante la tumba de Washington.—Los Estados Unidos y la libertad de los pueblos.

NUEVA YORK 5.—El presidente Wilson ha pronunciado esta mañana ante la tumba de Jorge Washington, en Meentvermenel, el siguiente discurso:

«Señores diplomáticos; mis queridos ciudadanos: Estoy orgulloso de encontrarme entre vosotros en este lugar tranquilo, donde se celebraron los primeros Consejos, para poder hablar un poco de esta jornada, en la que festejamos la independencia de nuestra nación. El lugar parece verdaderamente propicio; tranquilo y retirado; es un lugar sereno y alejado del ruido del mundo, tal y como estaba en aquellos grandes días, ya hace mucho tiempo, cuando el general Washington venía aquí y conferenciaba a su placer con aquellos que le aportaban su colaboración a la inmensa labor de crear una nacionalidad nueva.

Aquí, en esas suaves pendientes, desde las que él consideraba el mundo y la conciencia por entero lleno de luz, apartando su mirada del pasado, veía cómo los hombres de espíritu liberal no pueden durar mucho tiempo en ese mundo modernizado.

No podemos sentir la impresión de un lugar de muerte cerca de esta tumba sagrada: aquí fueron evocados los grandes pensamientos que se dirigían a la Humanidad; aquí mismo quedó concebido el plan, y también aquí mismo quedó realizado.

Los recuerdos que nos rodean son recuerdos alentadores; esta noble muerte no fue sino un final glorioso.

Desde la alta de esas colinas verdeantes debemos nosotros capaces de comprender ese mundo que se extiende alrededor de nosotros y de concebir de nuevo los fines que asegurarán la libertad a los hombres.

Es muy significativo, y esto resalta del hecho de su carácter y de su deseo así como del hecho de las influencias que ellos ponían en juego, que Washington y sus compañeros hablaban y laboraban no por una clase, sino por el pueblo.

Nos pertenece a nosotros hacer resaltar que ellos laboraban y hablaban no por un pueblo único, sino por toda la Humanidad.

No pensaban en ellos mismos ni en sus propios intereses materiales.

Tampoco en los pequeños grupos de propietarios, de comerciantes y de negociantes con los cuales tenían costumbre de cooperar en Virginia o en las colonias del Norte, sino que pensaban en todos los pueblos que anhelaban sacudir el yugo de las tiranías y que anhelaban sus propios intereses especiales y libertad del autoritarismo a aquellos hombres que no habían sido escogidos por ellos mismos para gobernarlos.

Washington y sus compañeros no tenían ninguna finalidad particular. Querían que los hombres de cada clase fueran libres y que América fuera un país que pudiera llamar a todas las naciones deseosas de compartir con él los derechos y los privilegios de los hombres libres.

Nosotros continuaremos su labor. ¿Verdad que seguiremos su proceder? Nosotros queremos lo que ellos querían.

Aquí en América todos creemos que nuestra participación en la guerra actual es el fruto del árbol que ellos plantaron.

Nuestro caso no difiere del suyo más que en esto: nosotros tenemos el inestimable privilegio de obrar de concierto con los hombres de Estado de las naciones que gracias a su colaboración sabrán asegurar no solamente la libertad de América, sino la de todos los pueblos.

Estamos muy orgullosos al pensar que nos está permitido hacer lo que ellos hubieran hecho si se encontraran en nuestro lugar.

Hace falta que sea arreglado de una vez para todas años lo que nosotros arreglamos para América en la gran época en que hoy nos inspiramos, y el lugar no podría ser ciertamente mejor escogido para entrever con calma nuestra labor y para fortalecer nuestra alma con objeto de realizar esta tarea.

De aquí, pues, lugar verdaderamente propicio, es desde donde nosotros podemos declarar a los hombres que nos miran, así como a los amigos a quienes tenemos el honor de estar asociados en la acción, el fuego que nos anima y el fin que perseguimos.

He aquí nuestra concepción de la gran lucha que el mundo entero, el plan es claro.

Se dibuja con limpidez en cada escena, en cada acto de la tragedia.

Por un lado se encuentran los pueblos del mundo, no sólo aquellos que están realmente comprometidos, sino muchos más aún, que sufren la dominación y que no pueden obrar; pueblos que pertenecen a numerosas razas repartidas en todas partes del mundo, y entre ellos el pueblo ruso, desarmado, derrotado y fuera de todo socorro.

Frente a los pueblos en armas se encuentran, aislado y sin amigos, un grupo de Gobiernos que no proclaman una finalidad común, sino únicamente ambiciones egoístas, aprovechables sólo para ellos, y que estiman que sus pueblos respectivos no son otra cosa que materia para preparar el incendio; grupo de Gobiernos que permanecen alejados de sus pueblos y que sin embargo continúan siendo sus amos, mandando para sí mismos todo cuanto les place y disponiendo según su gusto de las vidas de sus súbditos y de sus fortunas, como de la vida y la fortuna de todos los pueblos que caen en su poder; grupo de Gobiernos que se visten con los hábitos de las autoridades primitivas de una edad hostil a la nuestra.

Por esto el pasado y el presente se encuentran luchando en un cuerpo a cuerpo mortal, y los pueblos del mundo se entregan a la destrucción.

Entre esas dos partes, en esta lucha no puede haber más que un arreglo, que debe ser definitivo.

No puede comportar ningún compromiso, puesto que ninguna solución indecisa sería soportable ni concebible.

He aquí los fines por que luchan los pueblos asociados del mundo:

1.º Destrucción de todo Poder arbitrario, en cualquier parte que sea, que pueda aislar secretamente y por su única voluntad perturbar la paz del mundo; si ese Poder no puede ser destruido actuamente, reducirlo por lo menos a una impotencia virtual.

2.º Arreglo de todas las cuestiones concernientes bien a los territorios, bien a la soberanía nacional, o ya a los acuerdos económicos o relaciones políticas, desde la base de la libre aceptación de esas reglas por los

pueblos directamente interesados, sobre la base del interés material o la ventaja de toda una nación o de todo un pueblo que pudiera desear unas reglas diferentes en favor de su propia influencia exterior y su hegemonía.

3.º El consentimiento de todas las naciones de dejarse guiar en su conducta por los mismos principios de honor y de respeto para la ley común de la sociedad civilizada que rijan a los ciudadanos de todos los estados modernos, tomados individualmente en sus relaciones recíprocas, de tal suerte que todas las promesas y todos los Convenios sean religiosamente observados; que no se trame ningún complot ni ninguna conspiración particular; que con un fin egoísta no se cause perjuicio alguno, y que quede instaurada una confianza mutua, basada en el mutuo respeto del Derecho.

4.º Establecimiento de una organización de la paz que dará la certidumbre de que el poder combinado de las naciones libres impedirá todo quebrantamiento de la ley, y que contribuirá a asegurar desde luego el respeto de la paz y de la justicia por el establecimiento de un verdadero Tribunal de la opinión, cuyas decisiones deberán ser aceptadas por todas las naciones, y que sancionará todas las modificaciones internacionales sobre las cuales los pueblos directamente interesados no puedan amistosamente ponerse de acuerdo.

Estas grandes finalidades pueden resumirse en una sola frase.

Lo que nosotros perseguimos es el reinado de la ley, basado en el consentimiento de los Gobiernos y sostenido por la opinión organizada de la Humanidad.

Esos grandes fines no pueden ser alcanzados por discusiones y tentativas de conciliación ni de arreglos.

Todo esto que los hombres de Estado pueden desear para la realización de sus proyectos de equilibrio del Poder y de oportunidad nacional no pueden esperar sino de la determinación de lo que guía a los pueblos conscientes del mundo en su ardiente aspiración hacia la justicia, hacia la libertad y la oportunidad.

Yo me imagino que la atmósfera de este lugar refuerza ese principio de un modo particular.

En efecto, aquí se levantaron las fuerzas que la gran nación contra la cual iban dirigidas miraba entonces como una revuelta contra su autoridad legítima; pero ha reconocido desde hace tiempo que esa fecha ha marcado un paso adelante en la liberación de su propio pueblo como en la liberación de los Estados Unidos, y ya puede aquí en este momento hablar con orgullo y con una esperanza y confianza de la propagación de esa revuelta y de esa liberación.

Las masas ciegas de Prusia han hecho que surjan tentativas de su alrededor.

Esas fuerzas las conocían mal; pero que sepan ellos que una vez han tomado empuje no podrán nunca ser aplastadas, porque ellas encierran aspiraciones y fines que son inmortales y participan de la naturaleza misma del triunfo.—C.

El proyecto contra el espionaje

La Unión General de Trabajadores, contra el proyecto.

Se ha hecho pública la siguiente nota: «El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores ha dirigido a todas sus Secciones y a la clase obrera organizada una excitación para que protesten del proyecto de ley de Espionaje presentado a las Cortes, inmeditamente engendro de este Gobierno de notables, que en vez de encaminar su acción a pacificar y castigar a los espías quiere amordazar a la prensa y restringir más de lo que ya lo están las libertades públicas, en desdoro del nombre de España.»

La actitud de los izquierdas.

Terminada la sesión del Congreso formaron un coro en el salón de sesiones los diputados de las izquierdas, hallándose en el grupo los ex ministros Sres. Burell y Gasset.

Los aludidos diputados cambiaron impresiones acerca de la actitud a adoptar hoy con motivo del proyecto de represión del espionaje.

Algunos se mostraban opuestos a mantener la proposición inculcada.

Otros sostenían la opinión contraria, dominando por fin el criterio de mantener la proposición.

También se discutió si se retirarían dichas minorías o no si se llegara a celebrar sesión secreta.

Las izquierdas acordaron asistir a ella, formulando protesta enérgica, y acudir a todos los medios para entorpecer la discusión, pidiendo que se cuente el número y provocando votaciones.

La opinión del general Pidal.

Interrogado ayer el ministro de Marina respecto de la ley de Espionaje, dijo:

«Es una ley necesaria, indispensable para que subsista la neutralidad, y es necesario aprobarla por decoro de España y para mantener la neutralidad. Los temores que algunos exponen no tienen razón de ser. A los periódicos no les perjudica en nada.»

Y respecto a los derechos constitucionales, no los merma en nada.

La ley es muy parecida, casi una copia, de la de Suiza, que, como saben ustedes, es una de las naciones que más miran por sus libertades.—C.

Declaraciones del conde de Romanones.

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia, departiendo extensamente con los periodistas acerca de la cuestión palpitante, y sobre poco más o menos, vino a decir:

«En el Consejo que celebramos ayer, después de explicar el proyecto el señor ministro de Estado, lo aprobamos por unanimidad. Hasta ahora siempre la ha habido en el Gobierno; pero ayer, si cabe, se acentuó. No tuvimos más que un solo pensamiento y una sola convicción: por eso hoy una sola responsabilidad. Podría afirmarse que este proyecto ha sido la grava que más ha unido al Gabinete. Mañana nos verán ustedes a todos los ministros en el banco azul para contestar, y estoy seguro de que cuando el Congreso oiga las razones que existen para la presentación de la propuesta dependerán su actitud los más enconados contradictores.»

Es una amargura que las circunstancias nos hayan llevado a este proyecto; pero es una realidad.

Todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1914 la han experimentado; mas ninguno gozaba de la fortaleza necesaria para redactar el proyecto y aplicarlo luego.

No se alarmen sobre su duración. Es una ley circunstancial, y desaparecidas las causas que la motivan dejará de estar en vigor; aparte de

que ningún Gobierno que no sea este podría aplicarla.

Estoy seguro de que no se abusará de ella y de que su mayor peligro radica en no usarse cuanto se debiera.

Reconocemos su importancia, su trascendencia y su absoluta necesidad; pero no creo que se llegue a la sesión permanente.

De no aprobarse mañana, se habilitarán para celebrar sesión el sábado y el lunes.

Finalmente, estimo que podrá discutirse en sesión pública, aunque es claro que si se pronunciaran discursos de cierta índole habría que recurrir al debate secreto.»

Una justificación del proyecto.

Entre las personas que parecen bien enteradas de los relativos secretos diplomáticos se decía ayer que el número de reclamaciones llegadas al Ministerio de Estado por suétes, artículos o caricaturas se eleva, desde el principio de la guerra, a más de 500.

Manifestaciones del Sr. Villanueva.

El presidente de la Cámara decía en su despacho, después de levantada la sesión, que este proyecto responde a una necesidad que en conciencia todo el mundo reconoce.

Si parece equivocado el modo con que estos medios extraordinarios se piden, propóngase otro mejor, que responda a la necesidad y tenga las garantías que a éste le faltan; pero no es el mejor procedimiento apelar a violencias que obliguen al Gobierno a adoptar medidas de otra índole.

Respecto a la discusión, sólo se limitó el señor Villanueva a repetir que se recurriría a la sesión secreta sólo en el caso de que los excesos de lenguaje aconsejaran evitar una publicidad que pudiera poner en peligro la tranquilidad y aun la paz de España.

El paro de los panaderos se aplaza

El Sr. Silvela ha recibido ayer tarde un oficio de D. Victoriano Méndez, presidente del gremio de panaderos, en el que se comunica oficialmente, como deseaba el alcalde, que el gremio de panaderos ha acordado, amparándose en la ley de Coigaciones y Huelgas, aplazar el paro anunciado para hoy, 5, hasta el día 11 de los corrientes, en caso de adoptarse esta actitud, entregarán las libricas a las autoridades municipales.

El vapor "Sotolongo", hundido

Datos oficiales.

Se ha salvado toda la tripulación.

Según datos comunicados esta mañana a la prensa en el Ministerio de Marina, el vapor *Sotolongo*, de la matrícula de Bilbao, ha sido hundido, conforme decíamos en nuestra edición de anoche.

El Ministerio de Marina ha llegado ya noticias del de Estado comunicando el arribo a Palermo de toda la tripulación, que, afortunadamente, se ha salvado.

Se han dado ya órdenes por nuestras autoridades para que los naufragos sean llevados a Barcelona y se proceda inmediatamente a instruir las diligencias propias del caso, en averiguación de cómo acaeció el accidente.

Los informes hasta ahora recibidos nada dicen sobre la situación en que ha quedado el barco, creyéndose con fundamento que éste ha sido hundido totalmente.

ASCENSOS EN EL GENERALATO

S. M. el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

Promoviendo al empleo de teniente general a los generales de división D. Gabriel de Orozco y Aracoz, D. Juan Zubia y Bascourt, don Carlos Páiz y Canas y D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espadas.

Idem al empleo de general de división a los generales de brigada D. Wenceslao Beldó y Palaó, D. César Aguado y Guerra, D. Manuel Fernández Silvestre, D. Dámaso Berenguer Fuste, D. Luis de Santiago y Aguirrengoa, D. Manuel Prieto y Valero, D. Ricardo Buerque y Lana, D. Francisco Salavera y Salvador y D. Rafael Peraita y Maroto.

Idem al empleo de general de brigada a los coroneles D. Pio Suárez Inclán, de Estado Mayor; D. Alfredo de Castro Otáiz, D. Manuel Montero Navarro, D. Reinaldo Carrero Ventura, D. Enrique Baños Pérez, D. Adolfo Focurull Aguado, D. Luis Heredia Balquuet y D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás, de Infantería; D. Miguel Peñjo Pardiñas, D. Cristóbal Moreno Monroy, D. Joaquín Aguirre Echagüe y D. Felipe Enciso Hueso, de Caballería; D. Francisco Ortega y Delgado, D. Nemesio Polanco y Bustamante, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Gosabazua.

D. José Martínez Ureta y D. Francisco Méndez de San Julián Belda, marqués de Cabra, de Artillería; D. Francisco de la Torre y de Luján, D. Carlos de las Heras y Crespo, D. Francisco Jiménez Ballesteros y D. Enrique Carpio y Bidaure, de Ingenieros, y D. Eduardo Lobo y Alanís, de la Guardia civil.

Idem al empleo de mayor general de Alabarderos al coronel capitán de dicho Real Cuerpo, D. Enrique de Montero y de Torres.

Idem al empleo de intendente de división al subintendente de primera clase D. Pascual Amat y Esteve.

Idem al empleo de interventor del Ejército al interventor de distrito D. Mariano Laina y Díaz.

Idem al empleo de inspector farmacéutico de segunda clase al coronel médico D. Federico Urquidí y Albillo y D. Galo Fernández España.

Idem al empleo de inspector farmacéutico de primera D. Bartolomé Alcázar y Panigada.

El generalato de infantería de Marina.

Disponiendo que el general de división de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca y Tovijs pasa a la situación de reserva.

Idem que el general de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca cese en el cargo de inspector general del expresado Cuerpo.

Idem que el general de brigada de Infantería de Marina D. Federico Obanos cese en el mando de la brigada del expresado Cuerpo.

Idem que el general de Infantería de Marina D. Federico Obanos desempeñe en comisión el destino de inspector general del expresado Cuerpo.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel don Andrés Sevillano Muñoz.

Nombrando a D. Andrés Sevillano para el mando de la brigada de Infantería de Marina.

## La guerra

LA SITUACIÓN MILITAR

En todos los frentes.

Los franceses han atacado entre el Oise y el Aisne, en la región de Moulin-sous-Touvent-Autrechtes, avanzando por un frente de cinco kilómetros hasta una profundidad de 1.200 metros y haciendo 1.000 prisioneros.

Los ingleses, ayudados por los norteamericanos—ahora resulta que hay también yanquis delante de Amiens—, han tomado el pueblo y el bosque de Hamel, cerca de Villers-Bretonneux, y han hecho otros 1.000 prisioneros.

En Italia continúan los italianos ejerciendo enérgica presión en su centro y su derecha.

El Emperador de Austria ha destituido, según noticias de Suiza, al general Hoertzenborff, al general Krauss y al jefe del Gran Estado Mayor, Von Arz. Es una consecuencia del fracaso de la última ofensiva.

F. R.

Información telegráfica

EN EL FRENTE ANGLONOROCCO

Partes alemanas.

BERLIN 4 (oficial).—Grupo del príncipe heredero Ruprecht.—La actividad entre ambos bandos aumentó al anochecer en algunos sectores.

Desde muy temprano, por la mañana, hubo intenso fuego enemigo a ambos lados del Somme.

En este sector se desarrollaron combates de infantería.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Al Norte del Aisne se registraron violentos ataques parciales franceses.

Al Este de Moulin-sous-Touvent el enemigo fué rechazado por medio de un contraataque que dió en nuestras primeras líneas de combate.

En los demás puntos sus ataques se estrellaron delante de nuestras impedimentas.

Se malograron igualmente repetidos avances enemigos al Oeste de Chateau Thiery.

Grupos Gallwitz y del duque Albrecht.—Rechazamos un fuerte intento de avance enemigo en la orilla oriental del Mosa.

En el Sundgau hicimos algunos prisioneros a raíz de una empresa realizada con éxito.

El teniente aviador Udet alcanzó su victoria aérea número 40, y el teniente Rumey, las suyas números 29 y 30.

BERLIN 4 (oficial).—En repetidos ataques ingleses al Norte de Albert sufrieron éstos elevadas pérdidas.

El campo está cubierto de cadáveres ingleses.

Estos, los americanos y los franceses pagaron con elevadas pérdidas sus empresas de patrullas.

Las escuadrillas de bombardeo alemanas operaron; en las noches del 29 y 30 de Junio con gran éxito, lanzando 100.000 kilos de explosivos sobre campamentos de tropas

A una altura bastante baja fueron atacadas tropas y transportes con el fuego de nuestras ametralladoras.

Uno de nuestros aviones bombardeó eficazmente la unión de vías férreas del valle de Sugana, al Sur de Trento.

PARTE AUSTRIACA. VIENA 4 (oficial).—El fuego de artillería fué extraordinariamente intenso en numerosos sectores del frente Sudoeste.

En Asiago, así como en el monte Sisoni, se estrellaron empresas de asalto de las tropas inglesas.

En el territorio donde desemboca el Piave continúan las luchas.

EN EL FRENTE BALKANICO. En Macedonia.—Parte francesa.

LONDRES 4.—Parte oficial del ejército de Oriente.

«Actividad recíproca de la artillería en el frente de Doiran, donde un golpe de mano enemigo fué rechazado, con graves pérdidas, después de una lucha cuerpo a cuerpo.»

Calma en el resto del frente.

Escudo de Cataluña.—Crisa española en Génova (punto Barquillo, 3 (antes Molino, 53).

La conmemoración de la independencia de los Estados Unidos

(POR TELEGRAMA) LA FIESTA EN PARIS

Los americanos y los franceses fraternizan en las plazas.—Gran animación.—En la plaza de Jena.—Patricios discursos.

PARIS 5.—Paris presertaba desde mediodía el mismo aspecto que el día de la fiesta del 14 de Julio.

Grandes camionetas automóviles cargadas de soldados americanos recorrian la capital, moviendo gran algarazá.

Nuestros aliados llevaban flores en el sombrero y banderitas que les cubrían las guerrillas, saludaban al público con los pañuelos de los colores americanos y entonaban cánticos de su país.

Paris ha amanecido engalanado con su traje de fiesta, más alegre y más animado que nunca.

En las ventanas ondeaban las banderas de las naciones aliadas, especialmente las de Francia y los Estados Unidos.

Hoy se celebra la fiesta de la independencia del mundo.

En todas partes se ven pasantes llevando clavadas en sus sombreros banderitas americanas y flores en el ojal de la americana.

La plaza de Jena fué espléndidamente decorada para la celebración de la fiesta americana.

En las tribunas oficiales tomaron asiento los ministros, presididos por M. Clemenceau.

El general M. de Castelnau, jefe de su Cuartel Militar. El vicepresidente del Consejo municipal, M. Cherlot, habló primero.

Durante su discurso aparecieron aviones y aeroplanos, que volaron sobre la plaza.

Después habló el presidente del Senado, M. Antonin Dubost, y tras él el Congreso, M. Paul Deschamps.

Cuando el embajador de los Estados Unidos se levantó para pronunciar su discurso, las aclamaciones fueron tan estruendosas que tardó algún tiempo en poder dirigir la palabra.

Habló en inglés.

La ceremonia terminó con el discurso del ministro de Negocios, M. Pichon.

Durante la ceremonia tuvo lugar en la tribuna una pequeña manifestación, que no pasó inadvertida para los ocupantes de las demás tribunas.

M. Martin, jefe del Protocolo, se acercó a Mr. Lloyd George, que ocupaba un sillón a alguna distancia del presidente de la República francesa, M. Raymond Poincaré, y lo invitó a que tomara asiento cerca del presidente.

Mr. Lloyd George y M. Clemenceau se aproximaron entonces a M. Poincaré y estrecharon a la vez sus manos, apareciendo estrechamente unidos los tres personajes.

La concurrencia rompió en aplausos y vítores.—Mar.

La Cámara de Comercio Americana de París.—Un banquete.

PARIS 6.—El banquete organizado por la Cámara de Comercio Americana de París para conmemorar la fiesta de la independencia americana tuvo lugar en el gran salón del Palacio de Orsay, que estaba decorado con las banderas francesa y americana entrelazadas.

En la mesa presidencial figuraban el presidente de la Cámara Americana, Mr. Walter Berry; el presidente del Consejo, M. Clemenceau; el ministro de Negocios Exteriores, M. Pichon; el ministro del Interior, M. Pams; y el alto comisionado de Negocios de Guerra francoprovincianos, M. Tardieu.

Inició los discursos el presidente de la Cámara de Comercio Americana, Mr. Walter Berry, y habló seguidamente M. Tardieu, en nombre del Gobierno francés.

El general americano Mr. Bliss habló del ideal de los Estados Unidos en esta guerra, y Mr. Sharp, embajador de los Estados Unidos, pronunció un brindis, que fué muy aplaudido, dirigido a Francia y a los Estados Unidos, por el triunfo del Derecho y de la Libertad.—Mar.

DISCURSO DE TARDIEU La colaboración yanqui.—Los anticipos a las naciones aliadas.

PARIS 5.—El alto comisionado del Gobierno francés, M. André Tardieu, ha pronunciado el siguiente discurso con motivo del banquete que en honor del Gobierno francés ha dado la Cámara de Comercio americana de París.

«Señor embajador, señor presidente; señores: En nombre del Gobierno francés traigo a la república hermana el saludo fraternal de mi país en este día, que los elegidos de Francia han hecho fiesta solemne por votación unánime.

Esta fiesta no es sólo la de los Estados Unidos, sino también la de todos los pueblos aliados para la defensa de la libertad.

El inmenso esfuerzo americano, que en la hora decisiva nos vale la certidumbre de la victoria, no podía aislarse, en efecto, del esfuerzo europeo, que desde hace cuatro años sostiene a la agresión alemana.

Un millón de soldados de la Unión se encuentran hoy en nuestro suelo; cómo podríamos nosotros olvidar que millones y millones de ellos han sido traídos por la flota de la noble Inglaterra, factor decisivo del triunfo de los aliados?

Las tropas francesas y las aliadas se preparan a recibir sobre nuestro frente—y de qué modo!—los nuevos y terribles asaltos del enemigo.

¿Cómo podríamos olvidar que la reciente victoria italiana fija en el frente de los Alpes a los austriacos derrotados?

De este modo, señores, por la unión de todos y el sacrificio de cada uno, se elabora el mundo de mañana.

En la celebración de hoy, el Gobierno francés, que tengo el honor de representar, está unido en la expresión de afecto fraternal a la gran república de Ultramar y a todos aquellos que combaten por la libertad.

Desde hace catorce meses, día por día y hora por hora, he vivido la vida de la gran democracia americana, y hoy experimento la doble satisfacción de pagar una deuda y de aportar a los ciudadanos de los Estados Unidos el único homenaje que sea digno de ellos.

Habéis entrado en nuestra guerra porque nuestra guerra es justa; habéis querido tener parte en nuestra victoria, porque nuestra victoria es necesaria a la seguridad de los pueblos libres, y porque habéis entrado en esta lucha después de tres años de sufrimientos, aceptados por nosotros con entereza de corazón, habéis querido que nuestro esfuerzo, por su magnífica amplitud, iguala a la suma de nuestros sacrificios.

Tenéis hace quince meses 200.000 soldados; tenéis en el momento presente dos millones y medio; dentro de seis meses tendréis cinco millones; es más, tendréis cuantos soldados hagan falta. Vuestro presidente es quien lo ha dicho.

Hace quince meses tenéis una flota de dos millones de toneladas; tenéis actualmente una de cinco millones, y en el año próximo esa cifra será más que duplicada.

Sois un país que nunca prestó dinero a las naciones extranjeras; el total de los anticipos que habéis hecho a los aliados pasa ya de 35.000 millones de francos.

Habéis vivido sin Deuda pública más de un siglo; la Deuda contratada para la defensa nacional es actualmente de más de 60.000 millones.

Érais un país de libertad individual y de iniciativa privada; habéis reconocido ahora que para la victoria, para obtenerla, el Gobierno debía asegurarse la fiscalización de la producción, los precios y los transportes, y el único concurso de la Unión ha sancionado la nueva organización.

Todo cuanto la guerra exige lo habéis aceptado; todo lo que la guerra representa lo habéis comprendido; todo lo que la victoria pide lo habéis dado.

La gratitud de los aliados.—El fracaso de la batalla por el Derecho, después de seis semanas de guerra, de todas las democracias.

Sabéis que sin Bélgica, fiel al deber y al honor después de cuatro años como desde el primer día, Alemania, gracias a dos semanas ganadas, hubiera realizado su plan de ataque fulminante.

Sabéis que sin Francia, traidoramente invadida, pero de pie toda ella en el Marne, no sabe qué hubiera sido, después de seis semanas de guerra, de todas las democracias.

Sabéis que sin Inglaterra, dueña de los mares contra los submarinos alemanes; Inglaterra, cuyas tropas combaten a la vez en Francia, en Salónica, en Palestina y en Bagdad, las fuentes de nuestra resistencia se hubieran secado hace tiempo.

Sabéis que sin Italia, que entró libremente en la batalla por el Derecho, 40 divisiones austriacas hubieran aportado su concurso desde hace cuarenta meses, tal vez decisivo, a los ejércitos alemanes.

«Americanos, hermanos nuestros: he aquí la labor que habéis querido hacer vuestra! Esos son los aliados que habéis deseado: son dignos de vosotros, como vosotros sois dignos de ellos.»

La hora es grave y las semanas que vienen serán duras; pero hoy, frente al peligro, en este país colado por el fuego, nosotros, que jamás hemos mentido, tenemos el derecho de decir que el verano que comienza está lleno de esperanzas, de promesas.

Ante todo está el fracaso de la guerra submarina; los submarinos que hemos destruido no están lejos de representar las dos terceras partes de los que Alemania ha construido desde hace cuatro años; les hundimos mensualmente más submarinos de los que construyen, mientras que nosotros construimos más barcos de los que ellos nos hundían.

De un millón de americanos que han llegado a Francia, sólo menos de 300 han sido víctimas de los torpedeamientos.

Sigue después, a pesar de los éxitos locales, el fracaso de todas sus tentativas; fracasos en la batalla por el Derecho, en Mayo, sobre Meaux, y en Junio, sobre Compiègne.

«Ni los puestos de la Mancha ni París, objetivos de este inmenso empuje, han caído en manos del enemigo.»

Por último, la quiebra de la opinión, tan sustentada y tan defendida por los agentes alemanes, ha fracasado también al calificar el esfuerzo americano de bluff, nada más que bluff.

Alemania sabe de ahora en adelante que los americanos se patinarán en Europa no por millones, sino por millones.

«He aquí, señores, los principios de nuestra fe común.»

En nombre del Gobierno francés afirmo solemnemente en este día que los recuerdos del pasado servirán de caución a las certezas del porvenir.

«Habrá, dirigiéndonos en su idioma a los ciudadanos de la Unión, que nos han invitado a celebrar con ellos su fiesta nacional, yo les pido en esta hora en que confrontamos todos los pueblos libres que evocuéis conmigo las palabras inolvidables con las que el presidente Wilson ha definido nuestros fines, nuestro deber y nuestro derecho. Nuestro objetivo, hacer del mundo un lugar donde se pueda vivir; nuestro deber, aplicar la fuerza hasta el fin, para la victoria de la libertad; nuestro derecho, exigir para todas las conversaciones de paz un interlocutor en cuya palabra pueda creerse.»

«Hasta que nuestros fines se alcancen, hasta que nuestro deber no se haya cumplido por entero, debe haber para nosotros todas las que una sola regla, una sola contraseña: ¡qué estamos; es preciso, vencer!—Mar.»

El verano de la Familia Real

La Reina D.ª Cristina, a San Sebastián.—Wagner saldrá para Santander los Reyes.—El séquito de la Reina.

Conforme ha e. días anunciamos, esta noche, a las nueve, en el tren expreso de San Sebastián, saldrá para la capital donostiarra, donde permanecerá durante toda la presente estación, la Reina D.ª María Cristina.

A despedir a la augusta señora bajará a la estación toda la Real Familia.

D.ª María Cristina llegará a San Sebastián mañana por la mañana, tributándole, a juzgar por los preparativos hechos, un cariñosísimo recibimiento.

Van de jornada con la Reina—madre su gama particular, la condesa de Guimerá, que aunque ha sido sustituida en su cargo por la condesa viuda de Fontanar continúa sin embargo, presidiendo, con el mayor orden, el servicio de la casa.

Conforme ha e. días anunciamos, esta noche, a las nueve, en el tren expreso de San Sebastián, saldrá para la capital donostiarra, donde permanecerá durante toda la presente estación, la Reina D.ª María Cristina.

A despedir a la augusta señora bajará a la estación toda la Real Familia.

D.ª María Cristina llegará a San Sebastián mañana por la mañana, tributándole, a juzgar por los preparativos hechos, un cariñosísimo recibimiento.

Van de jornada con la Reina—madre su gama particular, la condesa de Guimerá, que aunque ha sido sustituida en su cargo por la condesa viuda de Fontanar continúa sin embargo, presidiendo, con el mayor orden, el servicio de la casa.

Conforme ha e. días anunciamos, esta noche, a las nueve, en el tren expreso de San Sebastián, saldrá para la capital donostiarra, donde permanecerá durante toda la presente estación, la Reina D.ª María Cristina.

A despedir a la augusta señora bajará a la estación toda la Real Familia.

D.ª María Cristina llegará a San Sebastián mañana por la mañana, tributándole, a juzgar por los preparativos hechos, un cariñosísimo recibimiento.

Van de jornada con la Reina—madre su gama particular, la condesa de Guimerá, que aunque ha sido sustituida en su cargo por la condesa viuda de Fontanar continúa sin embargo, presidiendo, con el mayor orden, el servicio de la casa.

Conforme ha e. días anunciamos, esta noche, a las nueve, en el tren expreso de San Sebastián, saldrá para la capital donostiarra, donde permanecerá durante toda la presente estación, la Reina D.ª María Cristina.

A despedir a la augusta señora bajará a la estación toda la Real Familia.

D.ª María Cristina llegará a San Sebastián mañana por la mañana, tributándole, a juzgar por los preparativos hechos, un cariñosísimo recibimiento.

Van de jornada con la Reina—madre su gama particular, la condesa de Guimerá, que aunque ha sido sustituida en su cargo por la condesa viuda de Fontanar continúa sin embargo, presidiendo, con el mayor orden, el servicio de la casa.

Conforme ha e. días anunciamos, esta noche, a las nueve, en el tren expreso de San Sebastián, saldrá para la capital donostiarra, donde permanecerá durante toda la presente estación, la Reina D.ª María Cristina.

A despedir a la augusta señora bajará a la estación toda la Real Familia.

D.ª María Cristina llegará a San Sebastián mañana por la mañana, tributándole, a juzgar por los preparativos hechos, un cariñosísimo recibimiento.

Van de jornada con la Reina—madre su gama particular, la condesa de Guimerá, que aunque ha sido sustituida en su cargo por la condesa viuda de Fontanar continúa sin embargo, presidiendo, con el mayor orden, el servicio de la casa.

recientemente, como saben nuestros lectores, dama de la Reina D.ª Cristina, se encuentra ya en San Sebastián; pero no se posesionará sin embargo de su cargo hasta el otoño.

Mientras dure la jornada prestarán sucesivamente servicio de damas particulares al lado de la Reina madre la condesa de Guimerá y Mirasol y la marquesa de Moctezuma: la primera, durante el mes de Julio; la segunda, en Agosto, y la tercera en Septiembre.

Los Reyes D. Alfonso y D.ª Victor a y sus augustos hijos saldrán mañana, condecorados también anunciamos, para Santander.

El Monarca hará el viaje en automóvil, y la Reina, el príncipe de Asturias y los infantes saldrán en tren a las ocho y media de la noche, para llegar a la capital montañesa a las diez y treinta de la mañana del domingo.

El recibimiento que allí se prepara a las Reales personas no puede ser más entusiasta.

Con los Reyes irán de servicio el caballero y montero mayor, en funciones de jefe de jornada, marqués de Viana; el comandante general de Alabarderos, general Fuertes; la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; el mayordomo de la Reina, duque de Santo Mauro; el secretario particular de S. M. D. Emilio María de Torres; los ayudantes Sres. Loda y Molins, la condesa del Puerto, el jefe de estudios del príncipe de Asturias, conde del Grove; el profesor de los infantes, Sr. Antelo; el caballero Sr. Lombillo, y el Dr. Varela.

Suecia y Alemania

(POR TELEGRAMA) ESTOCOLMO 5.—El embajador de Suecia en Berlín ha recibido instrucciones para presentar energía protesta contra el hecho de encontrarse recientemente minas alemanas en aguas internacionales del Oeste de Marstr.—C.

La paz entre Alemania y Rumania

(POR TELEGRAMA) BERN 5.—En el Reichstag ha comenzado la discusión en tercera lectura del Tratado de paz con Rumania.

Durante el debate M. Scheidemann declaró que su partido se negaría a votar los presupuestos mientras el Gobierno no se decida con claridad a poner término lo antes posible a la guerra.

M. Ledebour, socialista independiente dijo: «El Gobierno debería prohibir al elemento militar que se inmiscuya en la política del Estado alemán; de otro modo tendremos que acabar por hacer un llamamiento a la revolución.»

El presidente llamó al orden al orador, y el vicecanciller le interrumpió diciendo: «El presidente de la Cámara me ha dispensado de contestar a la advertencia de M. Ledebour.»

M. Scheidemann declaró en nombre de la Social Democracia que se negaba a votar el presupuesto y que, felizmente, esta acción no debe seguir siendo más que una demostración.

«¿Qué medios tendríamos si para las negociaciones de paz se siguiera la indicación de los socialistas?»

En la hipótesis más favorable nosotros no obtendríamos otra cosa sino que seguirían más graves peligros aún y una situación todavía peor.

No deberíamos discutirnos unos a otros, sino trabajar en colaboración hasta la paz.

Dejamos a la Social Democracia el cuidado de decidir si quiere ayudarnos a sobrellevar las dificultades o, si como ahora parece, quiere por medio de debates hacer más tirantes nuestras relaciones.»

M. Scheidemann contestó: «El alto mando del Ejército se opone a la disolución de la Cámara y a levantar el estado de sitio; lo contrario sería definitiva es todo lo contrario de lo que debía ser.»

«He usado de mi derecho de crítica en lo que concierne al discurso de Von Kuhlmann. No tengo que retirar nada de lo que he dicho.»

Queremos trabajar unidos; pero ante todo hace falta que se nos esclarezca acerca de la cuestión de la paz.

No queremos sembrar la discordia, sino trabajar para reforzar la confianza del pueblo en el Gobierno.—C.

COMPANIA TRASATLANTICA

Viejo al Pacífico por Magallanes. El vapor Isla de Panay saldrá, salvo contingencia, de Barcelona el día 8 del corriente Julio; de Valencia, el 9 de Málaga, el 11, y de Cádiz, el 13 o el 14, con escala en Canarias; admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Montevideo y Callao.

El vapor Montevideo, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de Julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga, y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana y Costafirme; admitiendo carga y pasajeros.

NOTICIAS

La novillada de los telefonistas.—El próximo domingo, como ya se había anunciado, se celebrará en la Plaza de Toros de Vista Alegre la novillada a beneficio de los empleados de la Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos.

En dicha corrida, que promete ser un verdadero acontecimiento taurino, actuarán los valientes novilleros Ernesto Pastor, Marchenero y Nacional II, que alternará por primera vez en esta plaza. Los dos primeros, de gran categoría en Vista Alegre, y el último, valiente matador de novillos, hermano de Nacional, está haciendo buena campaña, hacen esperar que en esta benéfica corrida acrecentarán su excelente cartel.

La bella y gentilísima artista La Triunfa, D.ª Encarnación Sánchez, se ha dirigido a Madrid, España.

Todo hace esperar que a esta fiesta a favor de los modestos y simpáticos telefonistas acudirá numeroso público, llenando la alegre plaza de Carabanchel.

La corrida, a la cual ha sido invitada la Real Familia, empezará a las cinco y media de la tarde.

GRACIA Y JUSTICIA

Ha conferenciado con el conde de Romanones, en su despacho oficial, el obispo de Solsona.

También lo han cumplimentado diversas personalidades políticas. Entre las que lo hicieron estaban los Sres. Velayos, Alvarez Mon, Pacheco (D. Antonio), marqués de Torrelaguna, D. Julio Weiss, Dr. Ramón Ballio, el juez Sr. Oppel, el fiscal de Sevilla Sr. Ibarbuen y el ex diputado D. Juan Urdía.

«Han sido firmados por el ministro los siguientes nombramientos: Juez de Santander (Oeste) a D. Luis Zapatero González.

Idem de Burgos a D. Eduardo Sarría Herrera.

INSTRUCCION PUBLICA

Esta mañana, a las diez, se ha verificado en el Gran Teatro la primera proyección de películas pedagógicas, organizada por la Comisión del Cinematógrafo escolar.

Al acto asistió el director de Primera Enseñanza, la Comisión en pleno y 2.000 niños de las escuelas.

GRACIA Y JUSTICIA

Ha conferenciado con el conde de Romanones, en su despacho oficial, el obispo de Solsona.

También lo han cumplimentado diversas personalidades políticas. Entre las que lo hicieron estaban los Sres. Velayos, Alvarez Mon, Pacheco (D. Antonio), marqués de Torrelaguna, D. Julio Weiss, Dr. Ramón Ballio, el juez Sr. Oppel, el fiscal de Sevilla Sr. Ibarbuen y el ex diputado D. Juan Urdía.

«Han sido firmados por el ministro los siguientes nombramientos: Juez de Santander (Oeste) a D. Luis Zapatero González.

Idem de Burgos a D. Eduardo Sarría Herrera.

INSTRUCCION PUBLICA

Esta mañana, a las diez, se ha verificado en el Gran Teatro la primera proyección de películas pedagógicas, organizada por la Comisión del Cinematógrafo escolar.

Al acto asistió el director de Primera Enseñanza, la Comisión en pleno y 2.000 niños de las escuelas.

GRACIA Y JUSTICIA

Teniente fiscal de Almería a D. Fernando Pérez Fontán.

Juez de Mondoñedo a D. Higinio García Fernández.

Abogado fiscal de Málaga a D. Francisco González Nalharro.

Juez de Alcántara a D. Vicente Pérez Gómez.

EN EL EXPRESO DE IRÚN

Un viajero, muerto. Al llegar a Madrid el expreso de Irún fué encontrado sin conocimiento en uno de los vagones de primera clase un caballero. Fué asistido por los médicos de la estación y conducido después a la Casa de Socorro, donde falleció a consecuencia de una lesión cerebral.

El cadáver no pudo ser identificado. En los bolsillos de la americana se encontraron diversos documentos, entre ellos un folio de 4.000 pesetas del Banco de Burgos, a nombre de D. Juan Arans; 1.838 pesetas en metálico y un resguardo del citado Banco por valor de 107.000 pesetas.

LA BOLSA

Cotización del 5 de Julio.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID and DE HOY. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, etc.

OBBLIGACIONES TERRESTRES

Table with 2 columns: Serie A, B and values.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with 2 columns: Rendimiento 4 y 5 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Banco de España, Hipotecario, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Francos, Libras, etc.

BOLSA DE BILBAO.—Interior 4 por 10, 0,05, 0,00; Altos Hornos, 574; Explosivos, 305,00; Reñerías, 224,00; Industria y Comercio, 0,00,00; Polgueras, 243,00; Sota y Aznar, 3,330; Naves Navales, 0,00,00; Nervión, 3,400; Unión Marítima, 1,420; Nortes, 3,140,00; Nortes I, 0,00, A. G. y León, 0,00; Río de la Plata, 0,00,00; Amortizable nuevo 5 por 100, 0,00,00; Vascongada de Navegación, 1,410; Asturias, 0,00,00.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79,10; Exterior, 90,40; Amortizable 5 por 100, 98,40; Nortes, 63,00; Alicante, 67,85; Andalucía, 61,90; Río de la Plata, 0,00; Tabacos Filipinas, 0,00,00; Oresca, 20,50; Hispano-Colonial, 0,00,00; Franco, 63,90; Libras, 17,24.

PARIS.—Exterior, 0,00,00; Nortes, 0,00,00; Alicante, 0,00,00; Libras, 127,15; Pesetas, 0,00; Dólares, 5,70; Suizos, 143,75; Pesos oro, argentino, 5,80; Libras, 63,50; Coronas suecas, 2,00.

LONDRES.—Exterior, 0,00,00; Paris, 0,00,00; Dólares cheque, 0,00,00; Idem cable 0,00,00; Florenas, 9,24; Francos, 27,153; Libras, 43,40; Francos suizos, 18,92; Coronas noruegas, 15,10; Pesetas, 17,32; Dólares, 0,00,00.

CONGRESO

Los funcionarios civiles. El Sr. BARRIA consume el cuarto turno.

Comienza recordando que con motivo de la discusión de las reformas militares el Parlamento pasó por una verdadera crisis de prestigio teniendo que aprobar unas medidas legislativas a fecha fija.

Lamenta que hombres de prestigio tan grande como los que forman el actual Gobierno se alansasen a pasar por el compromiso de aprobar a fecha fija las reformas militares.

«En cuanto al dictamen del proyecto que se discute, ha sido violentado por el Consejo de Ministros, pues de todo el mundo es sabido que el Gobierno modificó el antedictamen en forma tal que no era ni siquiera el reformado por los ministros sombra del que se discute.

Censura la escala de sueldos que propone el dictamen, que estima poco equitativa, lo mismo que la fijación de las plantillas.

Se suspende el debate, quedando el señor Barria en el uso de la palabra.

Otros dictámenes. Se pone a discusión el dictamen proponiendo la modificación del art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El Sr. GASSET continúa su discurso comenzado en la sesión de ayer.

Afirma que en torno de este proyecto se agita el interés privado, hasta el punto de que

Sesiones de Cortes

&lt;

ran los Tribunales los que entendieran de ello. ¡Ya veis dónde fueron tales esfuerzos y mi parcialidad! (Muy bien.—Grandes aplausos en diversos sectores de la Cámara.)

El Sr. BESTEIRO lee su discurso de ayer para justificarle. De la lectura resulta que habló de que el ministro había sido abogado de una Sociedad de elaboración de harinas. (Rumores.)

Y eso es todo lo que he dicho. El Sr. GARCÍA PRIETO: Bueno; pues conste que hemos dicho lo mismo los dos.

**El proyecto contra el espionaje**

Un SECRETARIO da lectura de la proposición incidental sobre el proyecto de espionaje. El Sr. PRIETO, como firmante, se levanta a defenderla.

Sostiene que a su entender la precipitación en aprobar esta ley demuestra palpablemente que se inicia una política regresiva.

Yo lamento lo que esto pueda significar. Esta ley significa en los gobernantes conservadores un abuso de su posición, y en los otros, que tienen mayores compromisos con los principios democráticos, puede significar una traición. (Grandes rumores.)

Nuestra proposición es gubernamental, y sólo pide que se abra una información amplia y se retire el proyecto mientras tanto.

Compara esta ley con la de depresión del terrorismo, del Sr. Maura, que quedó extramuros, con no ser tan grave lo que en ella se trataba de limitar, en lo que a los derechos ciudadanos se refiere.

Es, pues, prudente limitar las enormes esperanzas que el proyecto tiene. En cuanto a su finalidad, nada nuevo se establece y todo estaba ya en nuestro Código penal. ¿A qué recurrir a leyes de excepción?

El presidente de la CAMARA llama la atención del orador para que no entre en el análisis del proyecto, cosa impedida por el Reglamento.

Continúa el orador, y dice que todos los artículos de la ley rozan leyes y principios ya consagrados por nuestro Derecho público.

(La Cámara, muy animada. En la tribuna diplomática hay varios espectadores.)

Las penas establecidas en el Código para castigar el espionaje son mayores que las que en el proyecto de ley se mencionan.

El art. 2.º está en rozamiento con el 7.º de la Constitución, que establece la inviolabilidad de la correspondencia.

Nosotros tenemos buena prueba de que la correspondencia se viola, pues el Sr. Sánchez Guerra enseñó en el debate de los sucesos de Agosto un sobre rasgado.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¡Eso no es cierto! El sobre no provenía de violación alguna.

El Sr. BESTEIRO: ¡A nosotros nos abría la correspondencia! (Grandes rumores y alguna exclamación: Naturalmente, como a todos los presos.)

Este proyecto de ley añade el Sr. Prieto—nos coloca fuera de la vida constitucional, y es preciso olvidéis todo lo que sois, unos más que otros, desde luego; pero todos habréis de dejar atrás algo de vuestra historia.

Este proyecto es una suspensión disimulada de las garantías constitucionales, y bien ha combatido estas medidas el Sr. Maura, que ahora trae esta ley.

El Sr. PRIETO: Respeto desde luego sus ruegos, ¡jamás deberemos callar ante el problema sobre el que ha de asentarse toda nuestra política.

(En el banco azul está el Gobierno en pleno, excepto el ministro de la Guerra.)

Por lo demás, resortes tenéis para atender a las necesidades del momento sin colocarnos a todos fuera de la legalidad.

Esta es una ficción parlamentaria. Luchamos con un bloque impuesto por una excesiva disciplina, que ahoga todo lo que tiene de exceso el ideal.

Tenemos, pues, que luchar en la calle. Esto no es una amenaza. Pero tenemos que ir fuera a decir al país que este Parlamento es esteril y que los hombres liberales que se sientan ahí no son sino espectros de sí mismos.

Si no oímos voces que se alcen a desmentirnos tendremos que decir muy alto que este Parlamento es un instrumento de reacción. (Aplausos en las izquierdas.)

El ministro de ESTADO rectifica, y comienza por insistir en que la ley que se discute no modifica en modo alguno ningún artículo del Código penal.

Nadie ha pensado—añade—en prohibir que la prensa hable de la guerra, de las consecuencias de las operaciones militares y de las simpatías que suscitan en el extranjero.

Es en la forma donde puede estar lo dañino y es de lo tendencioso de donde hay que huir.

Conviene no olvidar que las naciones que no disponen de grandes escuadras y de poderosos ejércitos es en la justicia de sus actos donde pueden solamente poner la defensa de sus intereses. (Muy bien, muy bien Aprobación casi general en la Cámara.)

Las palabras de su señoría que se han referido a las Embajadas no pueden quedar sin su más enérgica protesta. Y que se sepa a la vez lo que dijo su señoría, y que yo lo desmentí y protesté, como lo hago, lamentando que su señoría abuse de sus derechos.

Y tanto ofende su señoría a las Embajadas como a los periodistas españoles, a quienes cree capaces de esas acciones innobles.

Ruego a la mayoría que vote en contra de la proposición—termina diciendo el ministro.

**Gran ostentado.**

El Sr. BESTEIRO intenta hacer uso de la palabra. En los ensayos de la mayoría produce esta actitud una protesta unánime y ruidosísima.

Los socialistas, responden a grandes voces, increpando a los demás diputados.

El Sr. Besteiro, de pie, insiste en hablar, y los diputados golpean los pupitres, impidiendo oír su voz.

El Sr. VILLANUEVA: No puedo en modo alguno conceder la palabra a su señoría. El Reglamento lo prohíbe de modo terminante, y si pretendes tener un exceso de debilidad con su señoría, ya ve cómo la Cámara, muy justamente, vuelve por sus fueros.

(Grandes aplausos. La Cámara está de bote en bote y ofrece un aspecto imponente.)

El Sr. BESTEIRO: ¡Pues he de hablar! (Nuevo y formidable escándalo. Algunos diputados dan claras muestras de vivísima excitación. El ambiente se calienta por momentos.)

El Sr. VILLANUEVA agita vigorosamente la campanilla, y cuando logra de jarse oír, tras grandes trabajos, dice energicamente: Señores diputados: no concedo la palabra al Sr. Besteiro; pero he de permitirle pronunciar unas frases para explicarse. Esto siempre se ha hecho.

El Sr. BESTEIRO dice que creyó haber cierta amplitud en esta clase de discusiones, hablando más de un orador.

El Sr. VILLANUEVA: Pues ya ve su señoría que no es así. Luego, al discutirse el proyecto, podrá hablar su señoría si lo estima conveniente.

Al irse a proceder a la votación las izquierdas

sentar el decreto al Parlamento, y nosotros estamos aquí fiscalizados por la gestión parlamentaria.

Yo tengo un gran respeto a la prensa, a la que rindo un gustoso tributo de admiración.

El Sr. ANGUIANO: ¡Carísimos que mata! El Sr. DATO: Esa prensa nada tiene que temer de esta ley. Pero al lado de eso hay hojas impresas que todo lo atacan y nada respetan, y cuya lectura, escrita en lengua castellana, sonrojaba a todos los españoles. (Grandes aplausos.)

Contra esto había que ir, porque nos creaban una dificultad diaria; porque aquellas hojas llegaban a los países a que ofenden y no se prepara el ánimo de un Gobierno para las concesiones que a diario hemos de solicitar.

Pues eso afecta a los intereses de la agricultura y del comercio intensamente. Por eso sólo habría que evitar lo que ocurre. No entraré en demostraciones de lo que digo mientras las circunstancias no me obliguen a ello, y si me obligaran no lo haría en una sesión pública. (Aprobación y rumores.)

El Sr. Dato, señalando a un sobre que tiene junto a su asiento: ¡Aquí están!

Hay delitos que nos conviene más evitar que corregir.

No oculta el Gobierno su pensamiento. El Sr. Prieto ha incluido a la indisiplina a los elementos liberales. Pues sepa su señoría que no padecen los principios liberales por esta ley. En Suiza se hizo esto mismo por una autorización.

Esto, pues, no es cosa de Monarquía ni República. Es cosa que unas y otras hacen ahora en los países neutrales.

Lo único que hemos hecho es suavizar algunos preceptos de aquellas leyes y poner las penas menos duras.

Este es el crímen de liberalismo de que injustamente nos acusáis.

(Grandes aplausos. Los ministros también aplauden y felicitan todos al ministro de Estado.)

Rectifica el Sr. PRIETO, insistiendo en que el Código penal castiga los delitos de espionaje.

Con nuestra legislación—añade—no es necesaria esta ley; por eso la combatiremos con todas las fuerzas.

Se han mostrado pruebas encerradas bajo llave. Yo estoy acostumbrado a ver a su señoría cambiar textos.

El Sr. DATO: ¡Demuéstrelo su señoría! El Sr. PRIETO: ¡Sería involucrar las cuestiones! (Rumores.)

Este proyecto de ley es, como he dicho, una suspensión de garantías disimulada.

(Lee un trozo de un discurso del Sr. Dato ordenando la suspensión de garantías.)

Creo que puede llegarse hasta considerar como prohibido el hablar de exportaciones. (Grandes rumores.)

Nosotros también censuramos los excesos de lenguaje de la prensa en cuanto puedan comprometer a España. Pero su señoría debía haber incluido en sus apóstrofes a las Embajadas que pagan estas campañas.

(Grandes rumores y protestas. El presidente de la Cámara llama a atención del orador.)

El Sr. Prieto: La modestia de mi personalidad hace que la responsabilidad de mis palabras caiga sobre mí y no sobre la Cámara de los diputados españoles.

El Sr. PRIETO: No es eso, Sr. Prieto. Allí donde pueden hacer daño llegarán sus palabras, alcanzando a todos.

Nada puede a veces causar más estragos que los excesos de una voluntad. Quedan, pues, retiradas esas palabras. (Grandes aplausos.)

El Sr. PRIETO: Respeto desde luego sus ruegos, ¡jamás deberemos callar ante el problema sobre el que ha de asentarse toda nuestra política.

(En el banco azul está el Gobierno en pleno, excepto el ministro de la Guerra.)

Por lo demás, resortes tenéis para atender a las necesidades del momento sin colocarnos a todos fuera de la legalidad.

Esta es una ficción parlamentaria. Luchamos con un bloque impuesto por una excesiva disciplina, que ahoga todo lo que tiene de exceso el ideal.

Tenemos, pues, que luchar en la calle. Esto no es una amenaza. Pero tenemos que ir fuera a decir al país que este Parlamento es esteril y que los hombres liberales que se sientan ahí no son sino espectros de sí mismos.

Si no oímos voces que se alcen a desmentirnos tendremos que decir muy alto que este Parlamento es un instrumento de reacción. (Aplausos en las izquierdas.)

El ministro de ESTADO rectifica, y comienza por insistir en que la ley que se discute no modifica en modo alguno ningún artículo del Código penal.

Nadie ha pensado—añade—en prohibir que la prensa hable de la guerra, de las consecuencias de las operaciones militares y de las simpatías que suscitan en el extranjero.

Es en la forma donde puede estar lo dañino y es de lo tendencioso de donde hay que huir.

Conviene no olvidar que las naciones que no disponen de grandes escuadras y de poderosos ejércitos es en la justicia de sus actos donde pueden solamente poner la defensa de sus intereses. (Muy bien, muy bien Aprobación casi general en la Cámara.)

Las palabras de su señoría que se han referido a las Embajadas no pueden quedar sin su más enérgica protesta. Y que se sepa a la vez lo que dijo su señoría, y que yo lo desmentí y protesté, como lo hago, lamentando que su señoría abuse de sus derechos.

Y tanto ofende su señoría a las Embajadas como a los periodistas españoles, a quienes cree capaces de esas acciones innobles.

Ruego a la mayoría que vote en contra de la proposición—termina diciendo el ministro.

**Gran ostentado.**

El Sr. BESTEIRO intenta hacer uso de la palabra. En los ensayos de la mayoría produce esta actitud una protesta unánime y ruidosísima.

Los socialistas, responden a grandes voces, increpando a los demás diputados.

El Sr. Besteiro, de pie, insiste en hablar, y los diputados golpean los pupitres, impidiendo oír su voz.

El Sr. VILLANUEVA: No puedo en modo alguno conceder la palabra a su señoría. El Reglamento lo prohíbe de modo terminante, y si pretendes tener un exceso de debilidad con su señoría, ya ve cómo la Cámara, muy justamente, vuelve por sus fueros.

(Grandes aplausos. La Cámara está de bote en bote y ofrece un aspecto imponente.)

El Sr. BESTEIRO: ¡Pues he de hablar! (Nuevo y formidable escándalo. Algunos diputados dan claras muestras de vivísima excitación. El ambiente se calienta por momentos.)

El Sr. VILLANUEVA agita vigorosamente la campanilla, y cuando logra de jarse oír, tras grandes trabajos, dice energicamente: Señores diputados: no concedo la palabra al Sr. Besteiro; pero he de permitirle pronunciar unas frases para explicarse. Esto siempre se ha hecho.

El Sr. BESTEIRO dice que creyó haber cierta amplitud en esta clase de discusiones, hablando más de un orador.

El Sr. VILLANUEVA: Pues ya ve su señoría que no es así. Luego, al discutirse el proyecto, podrá hablar su señoría si lo estima conveniente.

Al irse a proceder a la votación las izquierdas

das solicitan votación nominal. Así se acuerda, y los diputados desfilan por el banco azul, felicitando al Gobierno.

Verificada la votación, la proposición es rechazada por 174 votos contra 26.

**ORDEN DEL DIA**

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto contra el espionaje.

El Sr. NOUGUES se levanta a apoyar su voto particular.

(La Cámara se queda desanimada.)

**NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS**

La Comisión de Presupuestos del Congreso dio dictamen favorable por unanimidad sobre un crédito de 1.965.000 pesetas para la creación de 1.600 escuelas.

Por unanimidad también dictaminó favorablemente el proyecto relativo al avance catastral.

Y con sólo el voto en contra del Sr. García Guizarro, el crédito de 1500.000 pesetas para la Exposición de arte pictórico francés en España.

Fundamentó su actitud el diputado jaimeista en no constarle si el Gobierno francés invertirá igual cantidad en la Exposición de arte pictórico español que se celebrará en París.

Por noticias oficiosas llegadas a la Comisión, el Gobierno francés contribuirá con mayor cantidad.

El crédito para obras hidráulicas lo fijó la Comisión en 5.303.000 pesetas, por estimar que estando a mitad del presupuesto no se deben conceder créditos más que para las obras ya empezadas.

Finalmente, la misma Comisión concedió el crédito para la estatua que se ha de erigir a D. Alberto Aguilera y denegó el pedido para la del Sr. Navarro Villoslada.

La Comisión de Presidencia y Estado del Senado ha dado dictamen favorable respecto a la proposición de ley del Sr. Fabié referente a la forma de elección de vocales de los Sindicatos agrícolas y la resolución de sus competencias.

También emitió dictamen respecto al proyecto, aprobado por el Congreso, referente a la celebración del Centenario de Covadonga.

El martes próximo explicará en el Senado una interpelación el conde de Lizárraga acerca de las coacciones que en Barcelona y otros puntos ejercen algunos elementos obreros para obligar a la huelga.

Para la vacante de secretario del Senado se indica al Sr. García Molinas.

**NOVEDADES TEATRALES**

**EN EL PARAISO**

“Abejas y zánganos”

¿Qué es lo fundamental en El Paraíso? ¿El teatro? ¿Los recreos más o menos pecaminosos? ¿La pista de pañales? Seguramente todo menos el teatro, ya que los gritos de los concurrentes el frontón y las ruedas de los patines no dejan oír las comedias que en el escenario se representan.

No debemos, sin embargo, incomodarnos demasiado porque así sea: un tuerto entró en un frontón, le vacilaron el ojo sano de un pelotazo, y exclamó filosóficamente: «¡Para lo que hay que ver!; y eso mismo cabe decir en El Paraíso cuando los recreos nos ensordecen: ¡Para lo que hay que oír!

Anoche, por ejemplo, había que ver una humorada nueva (?), y había que oír! Hecha, como los calzones del chico del cuento, de unos viejos de su padre, de alguna opereta rancia, sin el menor elemento hilarante, con una musiquita para salir del paso y representada con el menor entusiasmo posible, casi hizo al público echar de menos a El bueno de Guzmán, que había oído antes, no sin protestas, y que por lo visto es uno de los caballos de batalla de que Vallejo no quiere apearse, aun contra viento y marea del público.

Abejas y zánganos abrió a los concurrentes de tal modo que ni la claque—ya lo hizo notar un espectador—se atrevió a aplaudir.

Menos mal que, como el piso es de arena, tampoco sonó el pateo.

En cambio sonaron las voces del frontón: por cierto que acerca de él se me ocurre una duda: ¿fue allí donde el tuerto de la anécdota se quedó ciego?

Por lo menos, esa diversión paradisiaca ha costado a más de uno un ojo de la cara.

**Ayuntamiento**

**LA SESION DE HOY**

A las once menos diez abre la sesión el señor Sálveda.

**ORDEN DEL DIA**

Por unanimidad se acuerda denegar la concesión del concierto pedido por la Empresa de la Plaza de Toros para el pago de recargo municipal sobre el timbre de espectáculos, y que se revisen todos los conciertos existentes con las demás Empresas, para que prosigan tan sólo los que afectan a espectáculos de índole marcadamente artística y cultural.

Se aprueban sin discusión un dictamen proponiendo se anuncie nuevo concurso para el arriendo del Mercado de Olivada y otro proponiendo a D. Federico Miguez para ocupar la plaza de oficial mayor del Ayuntamiento, vacante por jubilación de D. Eduardo Vela.

Tras breve debate, en que intervienen los Sres. García Miranda y García Revenga, se aprueba el reconocimiento y abono del importe del suministro de medicamentos a las Casas de Socorro en 1916.

El Sr. Ossorio y Gallardo, al ponerse a discusión otro dictamen, en que se propone la renovación de la licencia de la tahona establecida en la calle del Molino de Viento, núm. 7, ratifica su criterio de que se denieguen estas licencias, y pregunta al alcalde si ha habido contestación de la Argentina sobre el envío de trigo.

Pregunta a la Comisión del pan las gestiones que haya realizado para conjurar el conflicto planteado.

Intervienen en la discusión los Sres. Tato y Amat, Crespo y Garrido, que preside la sesión, y queda aprobado el dictamen.

Se aprueba, tras algún debate, en votación nominal, otro dictamen, interesando se autorice el desmontaje de la farola central de la Puerta del Sol, para dar principio a las obras de construcción de la estación del Metropolitano, y que se coloque el alumbrado provisional de gas que sustituya a dicha farola durante la ejecución de las obras, y a propuesta del Sr. Serán se acuerda que la farola se establezca en la glorietta de San Vicente.

También en votación nominal se aprueba otro dictamen, relativo a licencia para construir dos galerías de nichos en el patio de Santa Gertrudis del cementerio de San Justo; otro para poder inhumar en las sepulturas construidas en las Secciones 4.ª y 5.ª del patio de la Concepción del cementerio de Santa María.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Tercero pide se limpie la caza en la Dehesa de la Villa.

El Sr. Ossorio y Gallardo protesta de que habiéndose discutido cerca de una hora debe colocarse una farola no se haya abandonado el problema del pan.

A esta protesta se adhieren los Sres. Baranco, Corona y Aguilera y Arjona.

El Sr. Aguilera pide que se traiga por los tenientes de alcalde al salón de sesiones la mitad del papel en que se hayan pagado las multas impuestas a los industriales.

El Sr. Ossorio pregunta a que obedece el no haberse constituido la Comisión del pan, que se acordó hace tiempo se formase.

El Sr. Garrido dice que se ha constituido ya y ha formulado una ponencia, que se ha impreso y repartido entre los vocales.

El Sr. Ossorio replica que de tal hecho no se ha dado conocimiento al Concejo.

El Sr. Crespo da lectura de diversos datos relativos a su gestión como teniente alcalde. El Sr. Fernández Caneja ruega al Sr. Ossorio concrete que teniente alcalde es el que tenía determinadas competencias con los tahoneros, y el Sr. García Revenga dice que él ha condonado varias multas, algunas a ruegos de veros mauristas, cuyos favores han sido pedidos por cartas.

El Sr. Saorín habla de la asistencia de los concejales a las sesiones, y se levanta la que se celebra, a las dos y cuarto de la tarde.

**Ultimos telegramas**

**MUERTE DEL SULTAN DE TURQUIA**

BERNA 5.—Noticias de Constantinopla, vía Viena, dan cuenta de haber fallecido anteanoche, en aquella capital, el Sultán, Mohamed V.—E.

**Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.**

PARIS 5.—Comunicado oficial francés de las quince:

«Nuestras patrullas y nuestros destacamentos operaron anoche entre Montdidier y el Oise, en Champagne, en la orilla derecha del Mosa y en Lorena, cogiendo prisioneros.»

**Comunicado americano.**

PARIS 5 (comunicado americano).—Durante la jornada de hoy, en acciones de patrullas hicimos prisioneros en Ricardía y en la región Chateau-Thierry; en Picardía cogimos una ametralladora.

Fueron rechazados por nuestro fuego unos aeroplanos enemigos que se acercaban a nuestras líneas, cerca de Vaux y en los Vosgos.

Nuestras tropas operaron con las inglesas en los ataques de hoy.»

**Informe del ministro de la Guerra americano.**

WASHINGTON 5.—El ministro de la Guerra ha preparado un informe para la Cámara de diputados dando cuenta de que hay actualmente en filas 160.410 oficiales y 2.010.000 soldados, contra 9.424 oficiales y 202.510 soldados del ejército regular y de la Guardia Nacional que habla hace catorce meses.

Se han entregado más de 900 ametralladoras pesadas Browning en el mes de Mayo, y la entrega de ametralladoras ligeras en el mismo mes ha sido de 1.800.

Termina diciendo que los fusiles son entregados en número suficiente para equipar a una división de ejército cada tres días, habiéndose fabricado y entregado hasta el 1 de junio último un total de 1.800.000.—C.

**CASA REAL**

Con S. M. el Rey despacharon esta mañana, a la hora de costumbre, el presidente del Consejo y los ministros de Fomento e Instrucción Pública, hoy de turno. Al señor Alba dió personalmente el Monarca su pésame por la muerte de su hermano.

También estuvo esta mañana en Palacio despachando con D. Alfonso el ministro de la Guerra.

A su salida dijo el general Marina que había llevado a la firma del Rey los correspondientes decretos de ascensos, originados por el pase a la reserva de los generales cuyos nombres ya se conocen. Dijo también el ministro de la Guerra que esta tarde enviaría a la regia sanción otros decretos sobre provision de cargos.

El Rey fué cumplimentado a mediodía por el marqués de Sotomayor, el director de la Escuela Militar de Aviación, D. Rafael Moreno y Gil de Borja, y el arquitecto Sr. González Valle.

A la Reina D.ª Victoria ofrecieron sus respetos la marquesa de Alhucemas y el nuevo secretario de la Cruz Roja, D. Domingo Salazar.

La duquesa de la Victoria estuvo en Palacio despidiéndose de SS. MM.

El Rey ha regalado una copa de plata para el Tiro de Pichón del Puerto de Santa María y otra para el Real Club Astur de Gijón.

La Reina D.ª María Cristina ha regalado otra copa de plata al mismo Club Astur.

También la augusta señora ha dado 500 pesetas para la suscripción abierta a favor de la familia del Sr. Juderías.

**NOTAS DEL DIA**

La nota facilitada hoy en la Presidencia dice así:

«El presidente del Consejo despachó en Palacio, a primera hora, con S. M. el Rey, y después en la Presidencia con el subsecretario y con el interventor general del

Estado en el Protectorado de Marruecos, Sr. B-neta.

El jefe del Gobierno recibió la visita del diputado a Cortes Sr. Senante y de los señores por Vizcaya D. Pedro Chabaud y D. José Horn.

También cumplimentaron al Sr. Maura el director general de Bellas Artes, don Mariano Benlliure; el conde de Monteflorio y el marqués de Ariluce de Ibarra.»

Al recibir esta mañana el subsecretario de la Gobernación a los periodistas les manifestó lo siguiente:

«No tengo más noticia que comunicarle que tengo que en Manresa se ha solucionado favorablemente la huelga de blanqueadores de la Casa Font.»

«¿Y de elecciones, qué hay?—preguntó un reporter.»

«De elecciones, los últimos datos oficiales que tengo son que en Puchena no se ha verificado aún el escrutinio general y ni se ha fijado aún fecha para él; que en Don Benito y Posadas se verificará dicho acto el día 11, y de Castellterol y de Archidona no tengo noticias.»

«¿Qué nos dice usted de lo que pueda ocurrir esta tarde en el Congreso con motivo del proyecto de espionaje? ¿Será secreta la sesión?»

«No. La sesión será ordinaria y pública. A ella asistirá todo el Gobierno, ya que el proyecto es de todo él. Durante el debate, el Sr. Dato dará cuenta a la Cámara de los motivos que han inducido al Gobierno a presentarlo, y es de esperar que la Cámara esté muy animada, ya que se han mandado citaciones de asistencia a todos los diputados de la mayoría, por lo que se espera que asistirán más de 220 diputados de ella.»

Los diputados de todas las fracciones monárquicas, atendiendo el requerimiento hecho por el Gobierno, concurrirón al Congreso desde primera hora, siendo extraordinaria la animación en los pasillos hasta momentos antes de comenzar el debate iniciado por las izquierdas con la proposición referente al proyecto de espionaje.

El despacho del Sr. Villanueva se vió muy concurrido, acudiendo antes de que comenzara la sesión el jefe del Gobierno y varios ministros.

Los diputados de las izquierdas se reunieron para tomar acuerdos con relación a su actitud en la discusión del proyecto que tan apasionados comentarios ha producido.

DE AQUÍ PARA ALLÍ
"El soldado de Nápoles"
en Alemania y Austria

(POR TELEGRAMA)

En Alemania.— Millares de atacados. Dificil situación. Es "el soldado de Nápoles" un desertor del frente?

AMSTERDAM 5.—La gripe española ha alcanzado su grado máximo en Alemania.

Hoy en todo el imperio hay millares de atacados, los cuales son asistidos en los hospitales municipales y casas de salud particulares.

Los tranvías de Dantzig ha tenido que suspender el tráfico.

La mayor parte de los funcionarios parlamentarios de la Corte de Sajonia están enfermos.

La situación en Baviera, Baden y Hesse es cada día peor.

Lo que hace la situación difícil en extremo es que los médicos aconsejan el aumento de alimentación, lo que es imposible, y además faltan médicos.

Un solo hospital de Berlín ha tenido 35 doctores enfermos.

Los rumores que circulan en Berlín es que la enfermedad procede del frente de batalla, donde causa estragos desde hace varias semanas.

Las noticias recibidas en Holanda de Berlín están confirmadas por las que llegan de Bélgica, las cuales establecen el hecho de que el "soldado de Nápoles" sufre una epidemia especial y de difícil curación, sobre todo en los alrededores de Solrone.

Las noticias recibidas a pesar de la severa censura de los periódicos militares, dicen que se prepara para vencer la enfermedad.

Por alusión en las cartas de los soldados a sus familias.—C.

En Austria.— Los primeros casos. La fiebre dura dos días.

ZURICH 5.—También ha aparecido en Austria la epidemia de la gripe.

Se han comprobado varios casos en diversas localidades.

Quince soldados están atacados de la epidemia y también hay contagio entre algunos prisioneros rusos. Sus manifestaciones son de fiebre intensa y catarro bronquial.

Todos los enfermos han sido aislados, y sólo tardan dos días en restablecerse.—Corresponsal.

Un incendio en el palacio de Ayete

(POR TELEGRAMA)

SAN SEBASTIAN 4.—A las siete de la tarde inició un incendio en el palacio de Ayete, propiedad de la condesa de Casa-Valencia.

Poco tiempo después veíase el edificio envuelto en densa humareda y tomaba el fuego proporciones extraordinarias.

El servicio de incendios se presentó inmediatamente, comenzando los trabajos de extinción.

El gobernador acudió al lugar del siniestro a los diez minutos de iniciado éste, conduciendo al Hotel Continental en su automóvil a la condesa de Casa-Valencia, que estaba afectadísima.

Entretanto, y ante la presencia del alcalde y de varios concejales, las bombas arrojaban agua sobre el edificio.

Dificultaba los trabajos la circunstancia de que el fuego tomó incremento en el piso último y en el tejado.

Después de grandes esfuerzos logró dominar el incendio, aunque no sofocarlo.

Parece que el incendio se inició en una hornilla de la planta baja, comunicándose a los pisos altos, donde alcanzó mayores proporciones.

Casi la totalidad del tejado y muchos techos y tabiques se han derrumbado.

Las pérdidas son incalculables.

Durante los trabajos de extinción resultó herido en un pie el bombero Nemesio Lemiere.

En la ciudad se ha sentido mucho el siniestro.

El palacio de Ayete fué residencia regia.

El nuncio, en Lisboa

(POR TELEGRAMA)

LISBOA 5.—Varios obispos de provincias han venido especialmente a Lisboa para saludar al nuncio de España, monseñor Ragonesi.—Mendes.

TEATROS

APOLLO.—Mañana, sábado, penúltimas funciones de la temporada, beneficio de Vicente Carrón, poniéndose en escena a las siete y media de la tarde, en sección sencilla, la celebrada zarzuela nueva, en un acto, Trini la Clavellina.—Por la noche, a las diez y media, en sección especial, La reina de los tintos, Mañanita de San Juan, entremés nuevo de gran éxito, y Trini la Clavellina.

Pasado mañana, domingo, últimas funciones, despedida de la compañía, se verificarán dos secciones especiales, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, representándose en ambas las aplaudidas obras La reina de los tintos, Mañanita de San Juan y Trini la Clavellina.

Se despacha en contaduría con dos días de anticipación.

PARISH.—El próximo domingo tendrán lugar dos grandiosas funciones, a las cinco y media de la tarde y diez de la noche. Despedida de toda la gran compañía de circo, con un programa monstruo, especial y cómico, que dejará un gratísimo recuerdo entre los asistentes a estas grandes funciones. Regirán los precios de una peseta silla de pista y 40 céntimos entrada general. Nuevos pasatiempos por los clowns predilectos de la compañía de circo de la señora viuda de William Parish.

La "Gaceta"

SUMARIO.— 5 de Julio de 1918.

Gobernación.— Real orden circular concediendo un nuevo plazo para que los barcos nacionales se provean del material sanitario determinado por las disposiciones que se mencionan.

Ley referente a la jornada mercantil.

Hacienda.— Créditos leídos por el ministro en el Congreso.

Estado.— Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III a D. Vicente Noguera y Aguavera, marqués de Cáceres.

Otro concediendo la gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, libre de todo gasto, al Sr. D. Enrique Durán de la Penne, marqués de Penne.

Gracia y Justicia.— Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Peña Castillo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Gonzalo López de Ceballos y Ulloa.

Otro ídem ídem, con la denominación de conde de Leyva, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a D. Rafael Conde y Luque.

Otro rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Torre Orgaz, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Remedios Jarquemada y Velasco.

Otro ídem ídem, ídem, el título de conde de Santa Ana de las Torres, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Tomás Sanchez y Quesada.

Otro ídem ídem, ídem, el título de marqués de Isla Hermosa, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Joaquín Sangrán y Domínguez, marqués de los Ríos.

Otro indultando a César Timoteo del Caño y Vázquez de Prada de la tercera parte de la pena que le fué impuesta en la causa que se indica.

Otro ídem a Eugenio García Otero de la mitad de la pena que le fué impuesta, y que le fué impuesta en la causa que se menciona.

Otro ídem a Aurelio Ortega Miguel y Enrique Miguel González del resto de la pena que le fué impuesta en la causa que se menciona.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Otra jubilando a D. Luis González Miranda, registrador de la propiedad de Málaga, de primera clase.

Marina.— Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de Ingenieros del Ejército D. Francisco Yáñez Albert, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Instrucción Pública y Bellas Artes.— Real orden resolviendo reclamaciones presentadas a las relaciones de altas y bajas ocurridas en el profesorado de institutos.

Otra admitiendo las renunciaciones presentadas por D. Antonio Royo Villanueva y D. Rafael Altamira Crevea, consejeros de Instrucción Pública, de los cargos de presidentes de los Tribunales de oposiciones restringidas a plazas de 3.000 y 2.000 pesetas, y las de vocales eclesiásticos del de maestros D. Cosme Bilbao y D. Juan Zarzuela, y profesora normal del de maestras D.ª Mercedes Tella, y nombrando para sustituirlos en los mencionados cargos a los señores que se mencionan.

Especiáculos para mañana

Jardines del Buen Retiro.— Compañía de zarzuela y opereta.— A las 10, La generala.

— Intermedios por la banda del Ho y Co.

Apolo.— Penúltimas funciones de la temporada.— Beneficio de Vicente Carrón.— A las 7,30 (sencillo), Trini la Clavellina.

— A las 10,30 (especial), La reina de las tintas, Mañanita de San Juan y Trini la Clavellina.

El Parnaso.— Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo.— A las 10,30, La chicharra y el bicho y el zángano.— Gran salida de pelota por teléfono.— Esmerado servicio de restaurante.— D. otros recreos.— Entrada, 50 céntimos.

París.— Última, irrevocable, semana. A las 10 de la noche, penúltima función extraordinaria cómica. Precios populares. Sillas de pista una peseta; estrada de paseo, 40 céntimos.— Nuevas y variadas presentaciones por las compañías cómicas de la alegría y la gran compañía de circo.— Por la noche, el espectáculo. Exhibición de la cinta incendio del depósito de alquitara del paseo de las cañías. Penúltima presentación de la compañía de circo de la señora viuda de William Parish.

Gran Vía.— Continúa de 8,30 a 1.— Grandioso programa. 6.000 metros de intererentes suntuos.— El asno (última jornada).— La vez de la comedia (extraordinaria).— El doctoreto del Sr. Miguel (drama).

Cine Fuencarral (Fuencarral, 146).— El más amplio ventilado y cómodo de Madrid. — Début de Luis F. en el amor (5.ª jornada, éxito estrepitoso).— Amor con amor se paga. To top o r un paragon (estreno), y otras muy cómicas.

Batucos, 16 céntimos; general, 10 ídem.

Parque de la Ciudad Lineal.— Abierto desde las 8.— Te-lange.— Restaurante.— Recreos varios.— A las 10, kur-ael.— A las 9, balles de salón.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta de Fortanet, Libertad, 26, Teléf. 991

Vida religiosa

Sábado, 6.—San Romulo, obispo; San Goar, presbítero; San Isidoro, profeta; San Tranquino, mártir; Santa Lucía, virgen y mártir, y Santa Dominica, virgen.

En la Misa y Oficio divino son de la Octava de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color encarnado.

Cuarenta Horas.—Iglesia de San Fermín de los Navarros.— A las siete, Misa y exposición de S. D. M.; a las diez, la solemnidad; a las seis de la tarde, vísperas, completas y Reserva.

APOLINA CHAPOTEAU
Regulariza el flujo mensual, evita los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
SALUD DE LAS SENORAS
Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA

MAQUINA PARA LLENAR CAJAS
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 33.467.
THE DIAMOND MATCH COMPANY
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.
Talleres de reparación de neumáticos
S. VIVER
Goya, 28.—Teléfono S-381
Muebles ARELLANO
Ventas directas del fabricante al comprador.
BUREAUX, CLASIFICADORES, FICHEROS, DESPACHOS
Cabrillero de Gracia, 11.
En el edificio del Casino Militar

SANTAL BLANG
MEDICAMENTO SOBERANO EN LA BLENNORRAGIA, PROSTATITIS, GISTITIS
MÉTODO PARA PONER EN MARCHA LAS MÁQUINAS SINCRÓNICAS
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 55.212 y CERTIFICADO DE ADICIÓN núm. 56.755.
SOCIETE ANONYME WESTINGHOUSE
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.
DIARIO UNIVERSAL
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Madrid: en mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 24. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 48. LOS PAGOS, ANTICIPADOS
PRECIOS DE ANUNCIOS POR LÍNEA
En cuatro pliegos (del cuerpo 7): 6,00 pta.
Reduccion (cuerpo plana): 1,50
Artículos industriales (cuerpo 5): 2,00
Solistas (cuerpo plana): 2,00
Hasta en primera o segunda: 3,00
Requiere, según catálogo. Comunicados y asuntos, a precios convencionales.
VENTA: Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; número extranjero, 10

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Linea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Lineas de gran cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

VERDADEROS DIAMANTES
AL CARBONO
Maravillosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores a todas las demas imitaciones conocidas. Garantizados inalterables y ofreciendo una perfecta identidad con los verdaderos brillantes, perlas y piedras de color.
En San Sebastián: MIRAMAR, 2.
En Madrid: 2, CEDACEROS, 2
(Hoy Nicolás María Rivero)

Grajeas de Ergotian
Bonjean
Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París.
Empleadas con el mejor éxito contra espasmos de sangre y HEMORRAGIAS
Cinturones eléctricos DE TODOS LOS SISTEMAS Americanos Franceses Ingleses Desde 25 francos.
Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos.
Para informes, dirigirse a M. Hubert, Instituto Electrotérmico de Bruselas. 31, rue de Malines.

MECANISMO REGULADOR DEL SONIDO PARA MAQUINAS PARLANTES O FONOGRAFOS
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 55.685
FREDERICK JAMES EMPSON
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Patentes de invención
Marcas de fábrica
Títulos de establecimientos
Gestión rápida y económica
MANUEL DE ARJONA
Agente oficial de Propiedad Industrial
ATOCHA, 122
(Frente al Ministerio de Fomento.)

Antidiabético Ryan
Depurativo Ryan
Para la sangre, granos, barros, sarpullidos, herpes, reuma, llagas, úlceras, sifilis, etcétera; afecciones y manchas de la piel que provengan de impurezas de la sangre.

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas.
FÁBRICAS EN
VICAYA (Zanar, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Alca-Moret) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.
Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
(MADRID: Villanueva, número 11).
SERVICIO AGRONÓMICO
Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU
AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social.
Dirección telegráfica: GEINCO

Ybarra y Compañía
(S. en C.)—Sevilla.
(LINEA REGULAR DE VAPORES)
Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA
Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS.
Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada dos días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

A todos los debilitados POR "SURMENAGE", ENFERMEDADES VEJEZ
OVO-LECITHINE BILLON GRANULADA
LES HACE RECOBRAR LAS FUERZAS
OVO-LECITHINE BILLON GRANULADA
ES EL MEJOR TRATAMIENTO CONOCIDO DE LAS AFECIONES SIGUIENTES:
Anemia, Clorosis, Linfatismo, Tuberculosis, Raquitismo
LAS EMINENCIAS MEDICAS ORDENAN OVO-LECITHINE BILLON GRANULADA

REGALOS A NUESTROS SUSCRIPTORES
CONDICIONES
A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una obra que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. LOS SUSCRIPTORES QUE PAGUEN SU ABONO POR MEDIO DE LOS CORRESPONSALES NO TIENEN DERECHO A ESTOS REGALOS.
A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos al hacer el pago una de las obras.
De Pio Baroja: Camino de perfección (novela); El mayorazgo de Labraz (novela).
De Alberto Insua: El triunfo (novela).
De José Francés: La débil fortaleza (novela).
De Eduardo Marquina: Elegías.
El Rey trovador.
De R. López de Haro: Dominadoras (novela).
De Joaquín Dicenta: Mares de España.
De Pedro de Répida: Noche perdida (novela).
De J. Pérez Zúñiga: La Soledad y el Cocodrilo (novela).
De Miguel de Unamuno: El espejo de la mar.
De Azorín: Antonio Azorín.
De Emilio Bobadilla (Frax Sandil): A fuego lento (novela).
De Santiago France: Los deseos de Juan Servien (novela).
De Alejandro Larruberea: Margarita (novela).
De José de la Serna: Figuras de teatro.
De Armando Palacio Valdés: Seducción (novela).
De G. Martínez Sierra: El palacio triste.
De Antonio de Hoyos: Oro, seda, sangre y sol (no venta).
De Joaquín Beldá: ¿Quién disparó?

Avantamiento de Madrid